03 de mayo de 2022
GAF-0646-2022

Señora
María Lucía Fernández Garita
Superintendente General de Valores

Estimada señora:

Remoción de Gerente General Max José Umaña Hidalgo.

De conformidad con las obligaciones de información que señala la "Ley Reguladora del Mercado de Valores", "Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y Otras Obligaciones de Información" y Acuerdo SGV-A-61"Acuerdo sobre hechos Relevantes" y reformas posteriores, se presenta el siguiente:

"COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES"

Emisores de Deuda y/o acciones

1.30 Nombramiento y remoción de los miembros de Junta Directiva, gerencia y Representantes legales con poderes de apoderados general y generalísimo

Por este medio, la Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (RECOPE) comunica la remoción del señor Max José Umaña Hidalgo, cédula 1-0745-0632 del cargo de Gerente General a partir del 01 de mayo 2022 y de manera indefinida, según el Acuerdo de Junta Directiva que consta en el artículo #12.1. de la Sesión Ordinaria #5299-271, celebrada el jueves 28 de abril de los corrientes. Dicho acuerdo revoca el poder generalísimo sin límite de suma del señor Umaña Hidalgo.

annette.henchoz@recope.go.cr
2284-2778 / 2284-2779
www.recope.go.cr

Se adjunta nota JD-0152-2022 donde consta el acuerdo.

Atentamente,

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO, S.A.

ANNETTE HENCHOZ CASTRO (FIRMA)

Firmado digitalmente por ANNETTE HENCHOZ CASTRO (FIRMA)
Fecha: 2022.05.03 14:36:06 -06'00'

REFINADORA COSTARRICENSE DE PETRÓLEO
RECOPE
GERENCIA
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Annette Henchoz Castro
Gerente

VVV/LCS

"La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. y no de la Superintendencia General de Valores".

Anexo: JD-0152-2022

Ce: Alejandro Muñoz Villalobos, Presidente
Luis Ramírez Cortés, Auditor General
Miembros del Comité de Auditoría
Luis Solera Salazar, Director Financiero
José Manuel Solís Corrales, Jefe Departamento Contaduría y Ejecución de Presupuesto
Freddy Martínez Hidalgo, Jefe Departamento Estudios Económicos y Financieros

annette.henchoz@recope.go.cr
2284-2778 / 2284-2779
www.recope.go.cr